

Tiempo de *Lustratio*

Aunque parezca mentira, ha transcurrido casi un lustro desde que en julio de 2007 se declarara la quiebra de los *Hedge Funds* de Bear Stearns y comenzara la crisis financiera y, como en la antigua Roma, ha llegado el momento de la *lustratio* —purificación— de nuestra economía.

Durante estos cinco años hemos perseguido la *lustratio* bancaria ya que, según nos cuentan, es la base sobre la que edificar el crecimiento económico, aunque sin éxito. Es probable que simplemente se trate de una cuestión procedimental ya que, si bien el rito venía asociado en ocasiones al sacrificio de algún animal, en nuestro caso lo que hemos sacrificado es el empleo y, en definitiva, al que con el empleo obtenía las rentas para mantener su casa: al *paterfamilias* cuando este debería ser el beneficiario de la purificación.

Pero, ¿cómo hemos llegado a esta situación? Los manuales suelen relatar estos episodios de manera diferente pero en aras de la claridad me he permitido alguna licencia. Recuerdo que, cuando éramos pequeños, nos contaban el cuento de la camisa del hombre feliz y, finalmente, descubríamos que para ser feliz no era necesaria la camisa. Más tarde, y siendo ya mayores, comprobamos que efectivamente era un cuento ya que, tampoco logramos ser felices cuando dimos el Gobierno a los autodenominados *descamisados*, aunque vistieran traje y corbata puesto que, tras acabar como el rosario de la aurora nos vimos en la necesidad de crear un nuevo becerro de oro al que adorar: el euro. A partir de ahí ya conocemos la historia que no es otra que el inexorable avance hacia las Sodoma y Gomorra administrativas y financieras, aunque en lugar de convertirnos a los espectadores en estatuas de sal, nos ha dejado de piedra.

A diferencia de la época bíblica en la que parece que se destruyó el mal, al menos momentáneamente, en la nuestra, se le dio carta de naturaleza pues se afrontó el paso del mal al bien utilizando a los mismos *censores* que crearon el problema, si bien ya blindados tras la inyección de dinero recibida y la acreditación facilitada por la CNMV.

Pero como continuamos afirmando que esta *lustratio* es necesaria; que hay que recuperar la confianza de los mercados para que el dinero vuelva a fluir y así recuperar la actividad económica y con ella el crecimiento. Es curioso, pero cuando oigo la palabra mercado, no puedo dejar de recordar la Constitución y en concreto el Art. 1.2º cuando dice que *la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado*. El paralelismo me parece evidente. Ni sé a qué mercado se refiere ni sé qué pueblo es, aunque ya la propia redacción da muestras de lo que viene ocurriendo al escribir con minúsculas pueblo español y con mayúsculas Estado.

Confianza, ¿para qué? Y, sobre todo ¿cómo? La primera pregunta parece contestarse sola. Hay que salvar el euro alemán y más ahora que la economía europea se contraerá, si no lo contradicen antes, un 0,3% en el año de la profecía maya, lo que supondrá para España una caída 1,7% según el Fondo Monetario Internacional y todo pese al regalo de Navidad que Draghi puso en manos de los bancos por valor de 489.000 millones de euros. Nos dicen que Europa necesita un euro fuerte y que es la hora del sacrificio presupuestario. Se mantiene, por tanto, la postura neoliberal ratificada por el consenso de Washington y que prioriza la entrada de capital, fundamentalmente especulativo, para conseguir la estabilidad y así lograr el crecimiento económico. De esta forma, se torna incuestionable la necesidad de obtener la confianza de los mercados. Pero dado que el capital entrante es especulativo, la ansiada estabilidad estará siempre en tela de juicio ya que, como expresó Napoleón, *en los negocios de la vida, no es la fe la que salva, sino la desconfianza*, y llegado el momento ese mismo capital huirá hacia otros mercados más apetecibles. Habrá entonces que recurrir a nuevos ajustes encaminados a atraer otra vez al capital.

¿Y qué métodos utilizamos para recuperar la confianza? Aumentar impuestos y recortar el gasto público. Si alguien pensó que se iba a realizar algún tipo de ingeniería financiera derivada de alguna tesis doctoral está equivocado. Basta leer un libro de bachillerato.

¿Por qué no se realiza un verdadero ataque al epicentro del problema: el fraude y la economía sumergida que, en España, se sitúa en unos niveles que oscilan entre el 20 y el 25 por ciento?

¿Y qué métodos utilizamos para recuperar la confianza? Aumentar impuestos y recortar el gasto público. Si alguien pensó que se iba a realizar algún tipo de ingeniería financiera derivada de alguna tesis doctoral está equivocado. Basta leer un libro de bachillerato

Para aumentar la recaudación impositiva, se ataca a la línea de flotación de la economía: fundamentalmente a los asalariados, vía IRPF, que se vería incrementado de media 222 € por contribuyente anulando además la actualización realizada a los pensionistas, intentando de alguna manera que no suba el IPC. Digo asalariados ya que aunque también afecta a los autónomos –si todavía queda alguno cuando acabe de escribir estas líneas– que tributan por ese régimen, es posible que tras el oportuno estudio muchos se conviertan en sociedades dado que las empresas de reducida dimensión tributan a un tipo del 25 por ciento que es aproximadamente lo mismo que pagaría un autónomo cuya base imponible no exceda de 17.707 € y eso si el Gobierno no reduce el tipo del IS como venía anunciando. Pero, ¿por qué no se realiza un verdadero ataque al epicentro del problema: el fraude y la economía sumergida? Pensemos que la economía sumergida se sitúa en España en unos niveles que oscilan entre el 20 y el 25 por ciento y su reducción a niveles de países avanzados proporcionaría unos ingresos adicionales de unos 40.000 millones de euros. No es pues de extrañar que los inmigrantes hayan enviado últimamente un 15 por ciento más de dinero a sus países de origen cuando hay menos trabajadores foráneos y más paro. Por otro lado es curioso que el Plan Antifraude 2012 prevea recaudar 8.171 millones frente a los 9.400 millones de 2011.

De todas formas, y si de recaudar más hablamos, deberemos tener cuidado ya que, como muestra la curva de Laffer, a veces es imposible obtener una mayor recaudación impositiva subiendo los tipos.

En cuanto a los recortes en el gasto público, parece que lo que se está intentando es llevar a cabo una adecuación de los ingresos al gasto que quiere realizar la Administración y digo que *quiere* puesto que, antes de realizar recortes se deberían eliminar las duplicidades que generan gran parte del gasto superfluo. Realizados estos ajustes, quizás no fuera necesario subir las tasas del agua y el IBI, por ejemplo, para pagar la deuda de un club de baloncesto local como hemos visto en algún caso.

De todas formas parece que el gran recorte de la Administración ha venido del lado del pago a sus acreedores. El impago hace que se pierdan los costes de producción y de oportunidad además

de tener que adelantar el IVA y en algunos casos el Impuesto sobre sus beneficios; no obstante, el gran problema no es el adelanto del IVA sino la morosidad. Sin morosidad no sería necesario cambiar el criterio de devengo por el criterio de caja. Por tanto el auténtico recorte lo deberían hacer en las cantidades que todavía adeudan a los profesionales y empresas. Aunque la insistencia en el cambio de criterio fiscal, de difícil implementación, nos da la impresión que cuando menos parece implicar que las deudas de la Administración con sus proveedores van a convertirse en una constante en los próximos años.

Todas estas acciones, acompañadas de tipos bajos, nos llevan directamente a la trampa de liquidez anulando la inversión y por tanto, la creación de empleo.

Pero en cualquier caso, si al final se salva al euro, ¿quién se quedará con él? No parece que vaya a ser España ya que nos espera la reforma laboral que consagrará alguna especie de *mini-jobs* que ya tienen que soportar ocho millones de alemanes o cualquier otro sistema de precariedad laboral y que servirán para que se dé un paso más hacia el objetivo de que los trabajadores paguen por trabajar. El primer paso ya se ha dado. Se permite a los funcionarios que trabajen media hora más y no se les cobra, lo pueden hacer ¡gratis!

Además, hay que fomentar la internacionalización para conseguir un mayor crecimiento y así generar empleo. Pero al hablar de internacionalización y aunque es posible que podamos establecer la presunción de que una política de fomento de las exportaciones ayudaría al crecimiento económico, al menos en teoría, empíricamente no es posible establecer una presunción generalizable sobre el alcance y la causalidad existente entre las exportaciones y el crecimiento económico. De tal manera que cuanto más se afina en los métodos, los resultados favorables a un efecto positivo disminuyen; no obstante, parece obvio que con un mercado interno describiendo un encefalograma plano, la fuente de beneficios deba venir del exterior aunque, si eso se consigue, probablemente sólo beneficie a determinadas empresas y no a la recuperación del mercado interno o al empleo. Ya que para que las exportaciones tengan influencia en el empleo, la producción debe necesariamente realizarse en el país de origen. Si ésta está exter-

nalizada no tendrá consecuencias positivas en el mercado laboral. Además tampoco está garantizado un notable aumento en la recaudación por parte de la Administración Tributaria como consecuencia de la aplicación de la deducción por doble imposición.

Pero, y si siguiéramos la línea marcada por Keynes y aplicáramos una política fiscal expansiva que nos llevara a un aumento del gasto público para así aumentar el empleo y el consumo. Según la explicación de Ricardo y que utilizan los detractores de Keynes, implicaría que los ciudadanos ahorrarían para poder pagar los impuestos futuros y ello eliminaría la posibilidad de que aumentara el consumo y por tanto el empleo. Quizá la explicación sirva en otros lugares aunque no suele ser habitual que en España pensemos que tenemos que pagar impuestos antes de gastar. Tampoco podría llevarse a cabo, como dicen otros porque al no tratarse de una crisis cíclica sino de raíces más profundas no tendrían efecto estas prácticas. Pero la verdad es que no lo podemos hacer ya que, al no disponer de moneda propia, desde Bruselas, no se nos permite tener un déficit mayor aunque el que tenemos no sea de los mayores. De tal forma es así que, pese a las medidas tomadas a favor del rigor presupuestario y las subidas de impuestos, las agencias de *rating* vuelven a bajar nuestra calificación. Parece que no son suficientes los currículos para dar credibilidad a las medidas y menos aún si el propio Ministro plantea dudas sobre la capacidad de España para cumplir los objetivos de déficit para 2012.

Lo que sí que parece obvio y por tanto pienso que coincidiremos todos es que para dinamizar el mercado interno, el poder adquisitivo de los intervinientes tiene que ser tal que sean capaces de aumentar la demanda de bienes y servicios y para ello se necesita elevar el nivel y la calidad del empleo. Las empresas y autónomos necesitan clientes y ahora, como siempre, es necesaria una buena selección de éstos. Aunque no tengamos los suficientes, siempre es mejor no vender que no cobrar. En este punto deberíamos plantearnos si es vital para nuestro negocio trabajar con la Administración. Si no es así, es mejor no hacerlo; al menos, mientras no pague en los plazos adecuados. Es mal cliente. Por otra parte, no pongamos muchas

ilusiones en una reforma laboral a la baja. No creo que funcione. Galbraith ya se encargó de demostrar que en Europa –entre 1980 y 2005– cuando aumentaban los salarios aumentaba el empleo y viceversa. Una reducción salarial tampoco llevaría a aumentar el número de empleos ya que sin demanda no se necesita producir y mucho menos contratar trabajadores.

Por tanto, se debe incrementar el poder adquisitivo de las familias y eso puede conseguirse por medio de una política fiscal expansiva aunque evitando incrementar el déficit fiscal luchando contra el fraude y la economía sumergida de forma decidida. Para ello sería necesario una auténtica y valiente revisión de la administración para identificar lo que es suprimible –todo menos los servicios esenciales– y, tras esa disminución de gasto, eliminar la morosidad de la Administración con empresarios y autónomos e inyectar los fondos que sean necesarios para paliar el problema y crear un plan de viabilidad del sistema factible. Tampoco vendría mal una modificación del Art. 36 de la LGT para permitir la cesión de créditos tributarios. Podría servir para que algunas empresas cedieran sus créditos en pago de deudas a terceros. No se le puede dar mucha credibilidad al sistema que drena continuamente la capacidad de los que lo tienen que sustentar. *Saturno devorando a sus hijos* que dirían algunos. Además, purgar la Administración sin salvar la economía real lleva a que seamos los CIUDADANOS los que trabajemos para la Administración cuando es esta la que debe trabajar para dar servicio a los CIUDADANOS.

Esperemos que el hisopo salvador haga que el agua purificadora salpique a todos por igual o de lo contrario, la *lustratio* no nos producirá ningún beneficio, ni ahora, ni en los próximos cinco años.

En este punto deberíamos plantearnos si es vital para nuestro negocio trabajar con la Administración. Si no es así, es mejor no hacerlo; al menos, mientras no pague en los plazos adecuados. Es mal cliente

